

Chihuahua, Chih., a 24 de febrero del año 2022
No. oficio: SFP-OIC-SESEA-06/2022

**Asunto: Se presenta Evaluación al Informe Anual del Estado
que guarda el Sistema de Control Interno Institucional
(Control Interno y Administración de Riesgos)
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**



Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito remitir mediante el presente la **Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional**, así como los **comentarios en torno al Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos**, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2021, a los que hace referencia, respectivamente, en los oficios SESEA/ST/048/2022 y SESEA/ST/048/2022, recibidos ambos el 11 de febrero de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**LIC. ERICK MARCO LOMAS ZAPATA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

MMA

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública- Para su conocimiento.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx



**SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

Informe de Resultados al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Responsable del Informe: El Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentó por medió del oficio SESEA/ST/048/2022, recibido el 11 de febrero de 2022, dirigido a la Lcda. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2021, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Informe en comento se divide en 3 puntos, siendo los siguientes:

1. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII en 2 incisos.

- a) El porcentaje de cumplimiento general de los 33 elementos de control en la última evaluación conciliada es del 51%, esto en comparación a la anterior conciliación en la cual se obtuvo un 30% de cumplimiento general, es decir que se tuvo un avance de 21%, tal y como se muestra a continuación, desagregado por norma:

Norma 1.- del 24% al 45%

Norma 2.- del 13% al 69%

Norma 3.- del 24% al 28%

Norma 4.- del 49% al 60%

Norma 5.- del 39% al 53%

En relación con lo anterior, se señala que se cuenta con 6 elementos con un 0% de avance tres de ellos (16, 19 y 24) correspondientes a la Norma 3, precisándose que esta es la que a presentando una mayor debilidad, por otra parte los elementos 13, 14, 22 y 23, solo alcanzaron un 25% de avance respecto al desarrollo de procesos mediante el uso de TICs.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

2. Como segundo punto indica los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año 2021, señalándose que se tuvo un grado de avance del 92% en relación a las acciones concluidas, indicando por otra parte las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas para el PTCI 2021.
3. El tercer punto señala el análisis del impacto en la referencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional, en el cual se menciona que ha permitido fortalecer paulatinamente las acciones que se realizan al interior de la institución.
4. El cuarto punto muestra el compromiso para llevar a cabo las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la definición de responsables, fechas de cumplimiento y los medios de verificación correspondientes, así como un seguimiento trimestral del programa de trabajo de control interno en el ejercicio 2022.

En relación con lo anterior se emiten las siguientes opiniones:

1.- En primer término es importante precisar que la SESEA al emitir su programa de trabajo de control interno aplicable para el ejercicio 2021, selecciono para su atención 21 elementos, siendo los siguientes:

- Norma 1, elementos 1, 2, 3, 5 y 8
- Norma 2, elementos 10, 11, 12
- Norma 3, elementos 13, 14, 15, 20, 21, 23
- Norma 4, elementos 25, 26, 27, 28, 29, 30
- Norma 5, elemento 33

Es decir que quedaron fuera 12 de los 33 elementos totales de control.

2.- En relación con lo anterior, es de resaltarse que del análisis realizado al contenido de las acciones de mejora integradas al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, con los elementos



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

de control evaluados puede colegirse que la atención de las mismas ha contribuido a corregir debilidades e insuficiencias en materia de control interno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dice lo anterior considerando el comparativo de las 2 evaluaciones conciliadas, al pasar como ya se dijo de un cumplimiento del 30% a un 51% de cumplimiento general.

3.- En conclusión y en torno a lo antes mencionado, resalta el compromiso y trabajo generado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en torno a la atención de los elementos de control seleccionados por esta, para su atención en el ejercicio 2021, esto en relación a su Sistema de Control Interno Institucional, instándolos a que en el ejercicio 2022 continúen con el desarrollo de las acciones de mejora que plasmaron en su Programa de Trabajo de Control Interno, para de esta manera y de conformidad a la evidencias sugeridas para cada grado en las cédulas de autoevaluación y conciliada, puedan continuar avanzando en su porcentaje de cumplimiento general y en lo particular a cada una de las 5 normas y sus correspondiente elementos de control.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

Comentarios/Evaluación al Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos

La Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentó por medió del oficio SESEA/ST/046/2022, recibido el 11 de febrero de 2022, dirigido a la Licda. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, el Reporte Anual de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2021.

En el Informe se especifican los 9 riesgos establecidos en su programa de trabajo de administración de riesgos para el año 2022, siendo los siguientes:

- 2022_1 "Reporte de monitoreo de la PEA generados de forma deficiente" con un grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 4.
- 2022_2 Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV; desarrolladas de forma deficiente; con un grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 4.
- 2022_3 Reportes de monitoreo RNV emitidas por el CC; generados de forma deficiente; con grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 6.
- 2022_4 Campañas de difusión desarrolladas que no logran incrementar, en la ciudadanía el conocimiento sobre la SESEA; con grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 5.
- 2022_5 Boletines informativos desarrollados ineficazmente; con grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 5.
- 2022_6 Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente; con grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 7.
- 2022_7 Procedimientos, de gestión de datos, generados de forma ineficaz; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 6.
- 2022_8 Capacitaciones impartidas ineficazmente; con grado de impacto 4 y probabilidad de ocurrencia 5
- 2022_9 Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz; con grado de impacto 8 y probabilidad de ocurrencia 8.

Muestra la Gráfica de Mapa de Riesgos con los 9 riesgos en los diversos cuadrantes.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

En base a lo anterior se emite la siguiente opinión y precisiones:

En el Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021, se establecieron los riesgos que a continuación se muestran, así como su última actualización de conformidad a la última evaluación al reporte de avance cuatrimestral.

- Se presentan 3 riesgos identificados como No. Riesgo 2021_1, No. Riesgo 2021_2, No. Riesgo 2021_3, de los cuales se derivan 9 factores de riesgo a los que corresponde una acción de control en cada uno de ellos.
- De las 9 acciones de control, 4 presentan un 100% de avance.
- 4 de las acciones de control muestran avance en el periodo que comprende del final del 1er cuatrimestre del 2021, al final del 2do cuatrimestre de 2021.
- 1 de las acciones de control presentan un porcentaje de avance del 0%.

Al respecto, y tomando como base el último reporte de avance cuatrimestral del programa de trabajo de administración de riesgos, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, se reiteran las siguientes:

Recomendaciones

Al cotejar la evidencia presentada en el formato del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), con el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR anexo en el oficio SESEA/CA/006/2022, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021, se emiten las siguientes recomendaciones:

- En la acción de control correspondiente al segundo factor de riesgo del riesgo 2021_1, que muestra un porcentaje de avance acumulado del 33.3%, se sugiere seguir dando seguimiento a la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

- En lo referente a la segunda acción de control del Riesgo 2021_ 2, que presenta un avance del 50%, se sugiere dar seguimiento a la autorización del documento mencionado.
- Con respecto a la tercera acción de control del Riesgo 2021_ 2, la cual muestra un grado de avance del 30%, se sugiere presentar como evidencia complementaria, los avances obtenidos con los recursos tecnológicos con los que se cuenta actualmente, así como dar seguimiento al procedimiento de adquisición del servicio requerido al cual se hace referencia.
- Por lo que toca a la primera acción de control del Riesgo 2021_3, en las cuales no se muestra grado de avance alguno, también se sugiere seguir dando seguimiento a la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Por ultimo en lo referente a la tercera acción de control del Riesgo 2021_3, en la cual no se muestra un grado de avance del %50, se sugiere dar seguimiento a la generación de acuerdos por parte de los enlaces de comunicación social designados por los miembros del Comité Coordinador.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx